

Google Earth

COMPRESIÓN  
Y ACCIÓN  
POR NUESTRO  
PLANETA



LA LECCIÓN  
MÁS GRANDE  
DEL MUNDO

Tiempo total

60 min

Intervalo  
de edad

De 8 a 14 años



# La Tierra: el hogar de todos

Una mirada a la forma en que los jóvenes protegen nuestro planeta

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



14 VIDA  
SUBMARINA



15 VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



## Resultados de aprendizaje

- El alumno puede comprender qué es un activista por el clima y de qué maneras contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13
- El alumno puede comunicar los cambios que ve en su pueblo o ciudad
- El alumno comienza a comprender qué actividades humanas generan un impacto en la crisis climática

## Nota para los docentes

Si es la primera vez que sus alumnos oyen hablar de los ODS, miren este excelente video:

<https://vimeo.com/138068213>

Además, pueden utilizar este plan de clase de 30 minutos que presenta los ODS:

<https://c15a759148e3465cc1e0-b5c37212e1d32204235caf5298e9144a.ssl.cf5.rackcdn.com/2016/07/1-A-Global-Goals-Assembly-ES.pdf>

## Recursos

- Acceso a Internet con Google Chrome o la aplicación para dispositivos móviles Google Earth
- Tutorial de activistas por el clima en Google Earth para Web
- Secuencia de imágenes de Google Earth Engine

**Palabras clave:** activista, tiempo, clima, cambio climático, contaminación ambiental, acción por el clima, ciudadanía, ciudadano global

## Descripción de la actividad

1. Los alumnos explorarán qué significa ser activista y mirarán un cortometraje protagonizado por distintos jóvenes activistas por el clima.
2. Con ayuda de un tutorial de Google Earth, los alumnos aprenderán sobre los activistas por el clima y el trabajo que realizan para defender la naturaleza.
3. Los alumnos examinarán los cambios que sufrió el medio ambiente en sus propias comunidades a lo largo de los últimos 30 años.
4. Los alumnos debatirán diferentes acciones que pueden llevar a cabo para combatir el cambio climático.

## Paso 1 Aprender sobre jóvenes activistas por el clima

10  
min

Pida a los alumnos que dediquen un tiempo a pensar respuestas para la pregunta: *¿Qué cosas son importantes para ustedes?* Puede responder primero y dar algunos ejemplos: sus alumnos, la escuela, su familia, etc.

Pida a los alumnos que indiquen sus ideas. A continuación, comparta la palabra «activista» con los alumnos. *¿Saben qué significa? ¿La habían oído antes?*

Explique que un activista es alguien que se preocupa por una problemática específica y lleva a cabo campañas para llamar la atención sobre el tema y que más personas lo conozcan. *¿Los alumnos recuerdan el nombre de algún activista?*

Explique a los alumnos que durante esta lección conocerán a distintos jóvenes activistas por el clima que llevan a cabo campañas para proteger la naturaleza.

A continuación, reproduzca el cortometraje sobre distintos activistas por el clima:

Cortometraje *Call to Learning Climate Activist*: <https://vimeo.com/435752851>

Pregunte a los alumnos: *¿Cuál es el mensaje que quieren transmitir los activistas por el clima?*

## Paso 2 Tutorial de Google Earth

15  
min

Inicie el tutorial de jóvenes activistas por el clima en Google Earth para Web. Explique a los alumnos que tendrán la oportunidad de aprender más sobre activistas por el clima y el trabajo que realizan para lograr el ODS 13.

### Historia de Google Earth: Jóvenes activistas globales por el clima.

Luego de que los alumnos hayan explorado un poco, pídeles que reflexionen acerca de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son algunas de las formas en que los activistas enseñan a otros sobre el cambio climático?
- ¿Qué aprendieron de los activistas por el clima?
- ¿Los inspiraron a pensar en alguna idea para contribuir a lograr el ODS 13, Acción por el clima?

## Paso 3 Explorar cómo está cambiando la Tierra

15  
min

A continuación, los alumnos dedicarán un tiempo a explorar los cambios que está atravesando nuestro planeta. Muchas personas de todo el mundo comienzan a notar el impacto del cambio climático en los lugares donde viven. *¿Notaron los alumnos algún impacto del cambio climático dentro de sus comunidades?*

Inicie la secuencia de imágenes de Google Earth Engine para mostrar a la clase: [earthengine.google.com/timelapse/](http://earthengine.google.com/timelapse/). Indique a la clase que observen juntos la secuencia de imágenes del retroceso del glaciar Columbia. *¿Qué notan los alumnos? ¿Por qué creen que sucede?* Permita a los alumnos debatir durante unos minutos. Luego, indíqueles que trabajen de manera individual y escojan otras tres secuencias de imágenes para explorar.

Pida a la clase que exploren juntos la secuencia de imágenes de la expansión costera de Dubai: [earthengine.google.com/timelapse/](http://earthengine.google.com/timelapse/)

*¿Qué cambios pueden ver aquí? ¿Cómo creen que esto podría afectar a los ODS? ¿Qué cambios positivos podrían ocurrir (como la creación de puestos de trabajo y mejores conexiones de transporte) a la par del impacto negativo que este crecimiento podría tener sobre el medio ambiente? Por ejemplo, el uso de los recursos naturales, la disminución de los espacios verdes y la contaminación de los océanos durante la construcción de las islas.*

## Paso 4 Usar Google Earth para comprender cómo cambió mi hogar

15  
min

A continuación, pida a los alumnos que escriban el nombre de su pueblo o ciudad en la barra de búsqueda. Observen la secuencia de imágenes. *¿Qué cambios notaron? ¿Por qué creen que ocurren estos cambios?* Los alumnos deben completar el **anexo 2** de forma individual o en grupos.

## Paso 5 Pasar a la acción

10  
min

Luego de haber dedicado un tiempo a aprender qué es ser activista, *¿los alumnos se describirían a sí mismos como tales? ¿Qué acciones podrían realizar para contribuir al ODS 13, Acción por el clima?* Repase el trabajo realizado por los activistas visto en clase y pregunte a los alumnos si alguien querría imitar alguna de las acciones.\*

*¿Hay alguna otra acción que querrían realizar, considerando los cambios que observaron donde viven?*

**Nota:** debido al contexto de la COVID-19, algunas acciones pueden no ser recomendables para imitar. Reflexione sobre ellas con los alumnos y cumplan con las indicaciones sanitarias implementadas por el gobierno en su área.

### Ideas para ampliar el aprendizaje

1. Los alumnos pueden explorar cómo podría impactar el cambio climático en sus derechos como niños utilizando el **anexo 3**.
2. Los alumnos pueden crear sus propias narrativas digitales usando Google Earth sobre distintos activistas por el clima que hayan investigado y descubierto. Use la guía del **anexo 1** para fomentar el aprendizaje de los alumnos.
3. Los alumnos pueden explorar la naturaleza y las razones por las que debemos protegerla a través de más Historias de Voyager. Recomendamos:
  - a. Yo soy Amazonas - <https://g.co/iamamazon>
  - b. Ayuda en la convivencia entre personas y animales - <https://earth.app.goo.gl/U717>
  - c. Cobertura del hielo marino polar - <https://goo.gle/31UKStj>
  - d. Protección de los lugares salvajes de la Tierra - <https://earth.app.goo.gl/YZgGXH>
  - e. Conoce el impacto del cambio climático - <https://earth.app.goo.gl/sbyogQ>

## Anexo 1 Guía de uso: Google Earth y Voyager

### Sobre Google Earth | [g.co/earth](https://g.co/earth)

Google Earth es un globo terráqueo interactivo 3D disponible para Chrome, Android, iOS y computadora. Esta representación detallada del planeta incluye imágenes satelitales de todo el mundo, edificaciones y terrenos en 3D de cientos de ciudades, además de Street View.

### Versiones de Google Earth con Voyager

Lista completa de versiones de Earth: <https://www.google.com/earth/versions>

- **Earth para Web:** Earth está disponible para el explorador Chrome en <https://earth.google.com/web/>
- **Earth para Android:** busque la aplicación en Google Play o visite el siguiente enlace: [goo.gl/earth-android](https://goo.gl/earth-android)
- **Earth para iOS:** busque la aplicación en App Store o visite el siguiente enlace: [goo.gl/earth-ios](https://goo.gl/earth-ios)
- **Earth para computadora:** gratuito para usuarios que necesiten funciones avanzadas, como importar y exportar datos GIS o usar imágenes históricas. Disponible para PC, Mac o Linux. Descargue la aplicación en: [goo.gl/download-earthpro](https://goo.gl/download-earthpro)

### Funciones del producto: Earth para Web, Android, iOS

- **Tarjetas de conocimiento:** encuentre información extensa sobre los lugares que busca.
- **Voy a tener suerte:** haga clic en el icono del dado y vuele a un lugar aleatorio e increíble del planeta.
- **Herramienta de medición:** averigüe la extensión de su próxima caminata, la distancia entre Tokio y Tombuctú o el tamaño de la plaza de su vecindario.
- **Recorra el mundo en 3D:** use el botón 3D o incline y rote el mapa con dos dedos para ver cada sitio desde todos los ángulos.

### Sobre Voyager | [g.co/earth/voyager](https://g.co/earth/voyager)

Voyager, la función estrella de Google Earth, es una colección seleccionada de visitas guiadas, juegos sobre Geografía y visualizaciones repletas de información creadas por algunos de los narradores, científicos y filántropos líderes del mundo. Visite Voyager cada mes para descubrir nuevas funciones y active las notificaciones emergentes semanales sobre las nuevas historias disponibles para explorar.

### Cómo ingresar a Voyager

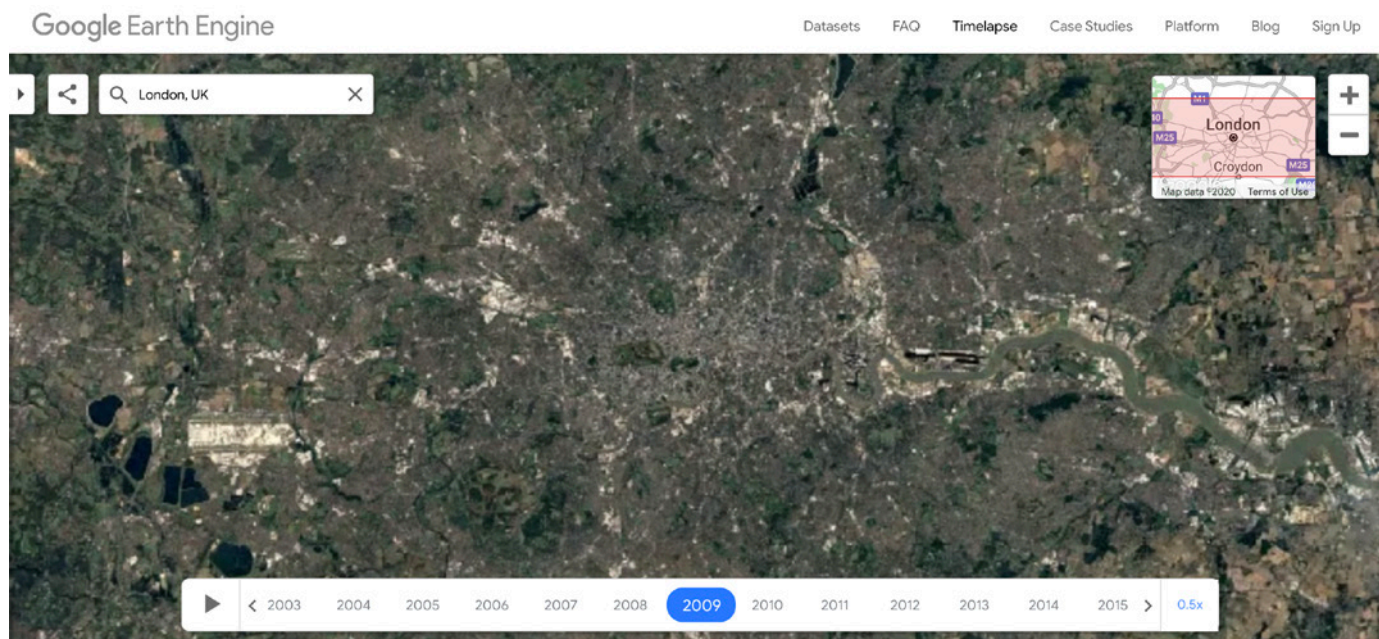
Inicie Google Earth en Chrome, Android o iOS, y haga clic en el icono del timón que aparece en el menú. En la página de inicio de Voyager, encontrará el contenido nuevo en la pestaña Selecciones del editor y otras categorías como Juegos, Naturaleza y Cultura.

### Video de introducción a las herramientas de creación

Fácil de acceder y usar para alumnos y docentes: [www.youtube.com/watch?v=5KtwMRedAbc](https://www.youtube.com/watch?v=5KtwMRedAbc)











































## Anexo 2 Guía de uso: Google Earth Timelapse

- Use [earthengine.google.com/timelapse/](https://earthengine.google.com/timelapse/) para comprender cómo cambió su ciudad entre 1984 y 2018.
- Escriba el nombre de la ciudad más cercana en la barra de búsqueda. Si la secuencia de imágenes no está disponible para ella, escriba el nombre de la capital de su país.



- Observe la secuencia de imágenes para ver cómo cambió su ciudad. Úsela como guía para responder las siguientes preguntas:
  1. ¿Cómo cambió el panorama ambiental de la ciudad desde 1984?
  2. ¿Por qué cree que podrían haber sucedido estos cambios?
  3. ¿Se le ocurre algún problema que podría surgir si la ciudad continúa cambiando en la misma dirección?
  4. ¿Nota algún beneficio a causa de los cambios sucedidos en la ciudad desde 1984?
  5. Si compara el paisaje en 2018 con el de 1984, ¿hay más o menos espacios verdes en la ciudad?
  6. ¿Su ciudad natal ha implementado alguna medida de prevención contra el cambio climático que usted perciba?  
*Por ejemplo, carriles para bicicletas a fin de reducir la contaminación por medios de transporte, centros de reciclaje, plazas abiertas.*

## Anexo 3 Iconos de los derechos del niño

 <p><b>1</b></p> <p>DEFINICIÓN DE NIÑO/NIÑA</p>	 <p><b>2</b></p> <p>NO DISCRIMINACIÓN</p>	 <p><b>3</b></p> <p>INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO</p>	 <p><b>4</b></p> <p>HACER REALIDAD LOS DERECHOS</p>	 <p><b>5</b></p> <p>ORIENTACIÓN DE LA FAMILIA</p>	 <p><b>6</b></p> <p>VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO</p>	 <p><b>7</b></p> <p>NOMBRE Y NACIONALIDAD</p>
 <p><b>8</b></p> <p>IDENTIDAD</p>	 <p><b>9</b></p> <p>MANTENER UNIDAS A LAS FAMILIAS</p>	 <p><b>10</b></p> <p>CONTACTO CON LA FAMILIA EN OTROS PAISES</p>	 <p><b>11</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA EL SECUESTRO</p>	 <p><b>12</b></p> <p>RESPECTO A LA OPINIÓN</p>	 <p><b>13</b></p> <p>LIBERTAD DE EXPRESIÓN</p>	 <p><b>14</b></p> <p>LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y RELIGIÓN</p>
 <p><b>15</b></p> <p>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN</p>	 <p><b>16</b></p> <p>PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD</p>	 <p><b>17</b></p> <p>ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>	 <p><b>18</b></p> <p>RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y MADRES</p>	 <p><b>19</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA</p>	 <p><b>20</b></p> <p>NIÑOS SIN FAMILIA</p>	 <p><b>21</b></p> <p>LA ADOPCIÓN</p>
 <p><b>22</b></p> <p>NIÑOS REFUGIADOS</p>	 <p><b>23</b></p> <p>NIÑOS CON DISCAPACIDAD</p>	 <p><b>24</b></p> <p>SALUD, AGUA, ALIMENTACIÓN, MEDIOAMBIENTE</p>	 <p><b>25</b></p> <p>REVISIÓN DE MEDIDAS DE INTERNAMIENTO</p>	 <p><b>26</b></p> <p>AYUDAS SOCIALES Y ECONÓMICAS</p>	 <p><b>27</b></p> <p>ALIMENTO, ROPA, UN HOGAR SEGURO</p>	 <p><b>28</b></p> <p>DERECHO A LA EDUCACIÓN</p>
 <p><b>29</b></p> <p>OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN</p>	 <p><b>30</b></p> <p>RESPECTO A LAS MINORÍAS</p>	 <p><b>31</b></p> <p>DESCANSO, JUEGO, ARTE, CULTURA</p>	 <p><b>32</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO PELIGROSO</p>	 <p><b>33</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA LAS DROGAS</p>	 <p><b>34</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL</p>	 <p><b>35</b></p> <p>PREVENCIÓN DE LA VENTA Y TRATA</p>
 <p><b>36</b></p> <p>PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN</p>	 <p><b>37</b></p> <p>NIÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD</p>	 <p><b>38</b></p> <p>PROTECCIÓN EN LAS GUERRAS</p>	 <p><b>39</b></p> <p>RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN</p>	 <p><b>40</b></p> <p>NIÑOS QUE HAN INCUMPLIDO LA LEY</p>	 <p><b>41</b></p> <p>APLICAR LA LEY MÁS FAVORABLE</p>	 <p><b>42</b></p> <p>ASEGURAR QUE TODOS CONOZCAN ESTOS DERECHOS</p>

43-54



CÓMO FUNCIONA LA CONVENCIÓN

# CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

## Anexo 3 Iconos de los derechos del niño



Se considera niño a toda persona menor de 18 años.



Todos los niños tienen todos estos derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan, la lengua que hablen, cuál sea su religión, su modo de pensar o su aspecto; si son niñas o niños, si tienen una discapacidad, o son ricos o pobres; y sin importar quiénes sean su padre, su madre y sus familias, ni lo que estos crean o hagan. No debe tratarse injustamente a ningún niño, por ningún motivo.



Cuando los adultos tomen decisiones, deben pensar en cómo sus decisiones afectarán a los niños. Todos los adultos deberían hacer lo que sea mejor para los niños: es lo que se conoce como el interés superior del niño. Los gobiernos deben velar por que el padre y la madre (u otras personas cuando sea necesario) protejan y cuiden a los niños. Los gobiernos deben asegurar que las personas y entidades encargadas de cuidar de los niños lo hagan tomando en cuenta ese interés superior.



Los gobiernos deben hacer todo lo posible para que cada niño de su país pueda disfrutar de todos los derechos mencionados en esta Convención.



Los gobiernos deben permitir que las familias y comunidades guíen a sus niños para que, a medida que crecen, aprendan a ejercer sus derechos del mejor modo posible. Necesitarán menos orientación a medida que se van haciendo mayores.



Cada niño tiene derecho a la vida. Los gobiernos deben asegurar que los niños sobrevivan y crezcan en todo su potencial.



Los niños deben ser inscritos al nacer y recibir un nombre que el gobierno reconozca oficialmente. Los niños deben tener una nacionalidad (es decir, deben pertenecer a un país). Cuando sea posible, los niños deben conocer a su padre y su madre, y estos deberían cuidar de ellos.



Los niños tienen derecho a una identidad; es decir, tienen derecho a una inscripción oficial de quiénes son, que incluya su nombre, nacionalidad y relaciones familiares. Nadie debería privarles de esto; pero si ocurre, los gobiernos deben ayudar al niño a que recupere su identidad enseguida.



No se debe separar a los niños de su padre y su madre, a menos que estos no los cuiden como es debido (por ejemplo, si el padre o la madre hacen daño al niño o le descuidan). Cuando el padre y la madre no vivan juntos, el niño debería permanecer en contacto con los dos, salvo que esto le perjudique.



Si un niño vive en un país distinto que su padre y su madre, los gobiernos deberán permitir que el niño y su familia viajen para mantenerse en contacto y estar juntos.



Los gobiernos deben impedir que se traslade a los niños al extranjero cuando esto sea contrario a la ley (por ejemplo, que secuestren al niño o que uno de los padres le retenga en el extranjero sin consentimiento del otro).



Los niños tienen derecho a expresar su opinión sobre los asuntos que les afectan. Los adultos deben escuchar a los niños y tomarles en serio.



Los niños tienen derecho a compartir libremente con los demás lo que aprenden, lo que piensan y lo que sienten, ya sea hablando, dibujando, escribiendo, o por cualquier otro medio, a menos que perjudique a otras personas.



Los niños pueden elegir sus propias ideas, opiniones y religión, siempre que no impidan a otras personas disfrutar de sus propios derechos. La familia puede orientar a sus hijos para que a medida que crecen aprendan a usar correctamente este derecho.



Los niños pueden formar grupos u organizaciones o unirse a ellos, y pueden reunirse con otros, siempre y cuando no perjudiquen con ello a otras personas.



Cada niño tiene derecho a la vida privada. Las leyes deben proteger la privacidad de los niños, a su familia, su hogar, sus comunicaciones y su reputación (o su honra) contra cualquier agresión.



Los niños tienen derecho a obtener información de internet, de la radio, la televisión, los periódicos y otros medios. Los adultos deben velar por que la información que reciben no sea dañina. Los gobiernos deben procurar que los medios de comunicación difundan información de muchas fuentes distintas, en lenguas que todos los niños puedan entender.

## Anexo 3 Iconos de los derechos del niño



**18** El padre y la madre son los principales responsables de criar al niño. Si el niño no tiene padres, la responsabilidad recaerá en otro adulto al que se conoce como “tutor”. Las familias y los tutores deben pensar siempre en lo que sea mejor para el niño, y los gobiernos deben ayudarles. Cuando un niño tenga padre y madre, los dos deben responsabilizarse de su crianza.



**19** Los gobiernos deben proteger a los niños contra la violencia, el abuso y la desatención por parte de la persona que les cuida.



**20** Cada niño al que su propia familia no pueda atender como se debe tiene derecho a que le cuiden personas que respeten su religión, su cultura, su lengua y otros aspectos de su vida.



**21** Cuando se entregue a los niños en adopción, lo más importante es hacer lo que sea mejor para ellos. Cuando un niño no pueda ser cuidado en su país (por ejemplo, porque no se encuentre una familia que le acoga), se le podrá adoptar en otro país.



**22** Los niños que se trasladen como refugiados desde su país de origen a otro país (porque no era seguro para ellos permanecer en su país), deben recibir ayuda y protección, y gozar de los mismos derechos que los niños nacidos en el país que les acoge.



**23** Cada niño con discapacidad debería poder disfrutar de la mejor vida posible en la sociedad. Los gobiernos deben eliminar todas las barreras que impiden a los niños con discapacidad ser independientes y participar activamente en su comunidad.



**24** Los niños tienen derecho a la mejor atención de la salud que se les pueda brindar, al agua limpia para beber, a una alimentación sana y a un entorno limpio y seguro en el que vivir. Todos los adultos y los niños deben disponer de información sobre cómo mantenerse seguros y saludables.



**25** Cuando se interne a los niños en establecimientos lejos de su hogar – por motivos de atención, protección o tratamiento de su salud– los gobiernos deben llevar un control periódico de la situación para verificar que todo va bien y que el lugar donde está el niño sigue siendo el más adecuado para él.



**26** Los gobiernos deberían proporcionar dinero u otro tipo de asistencia para ayudar a los niños de las familias pobres.



**27** Los niños tienen derecho a la alimentación, al vestido y a un lugar seguro donde vivir, para que puedan crecer del mejor modo posible. El gobierno debería ayudar a las familias y los niños que no puedan costearse estos bienes.



**28** Cada niño tiene derecho a recibir una educación. La educación primaria debería ser gratuita. La educación secundaria y superior deben estar al alcance de todos los niños. Se debería apoyar a los niños para que asistan a la escuela hasta completar el grado más alto posible. La disciplina que se imponga en las escuelas debería respetar los derechos de los niños, y nunca se debe recurrir a la violencia.



**29** La educación de los niños debe ayudarles a alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad, sus talentos y capacidades. Debería enseñarles acerca de sus propios derechos y a respetar los derechos, la cultura y las diferencias de los demás. Debería ayudarles a que vivan en paz y a proteger el medio ambiente.



**30** Cada niño tiene derecho a emplear su propia lengua y su cultura y a practicar su religión, incluso si la mayoría de las personas del país donde vivan no las comparten.



**31** Todos los niños tienen derecho al descanso, a relajarse, a jugar y a participar en actividades culturales y creativas.



**32** Los niños tienen derecho a que se les proteja de realizar trabajos que sean peligrosos o nocivos para su formación, su salud o su crecimiento. Si los niños trabajan, tienen derecho a estar seguros en el trabajo y a que se les pague un salario justo.

## Anexo 3 Iconos de los derechos del niño



Los gobiernos deben proteger a los niños para impedir que consuman, produzcan o vendan drogas nocivas, o trafiquen con ellas.



El gobierno debe tomar medidas para proteger a los niños de la explotación sexual (impedir que se aprovechen de ellos); en especial, debe evitar que se obligue a los niños a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero o con el fin de tomar fotografías o filmar imágenes sexuales de ellos.



Los gobiernos deben adoptar todas las medidas necesarias para impedir el secuestro o la venta de niños, o que se traslade a los niños a otros países o lugares con el fin de explotarlos (de aprovecharse de ellos).



Los niños tienen derecho a que se les proteja frente a cualquier otra forma de explotación (otros modos de aprovecharse de ellos), aunque no se mencionen expresamente en esta Convención.



Los niños acusados de incumplir la ley no deben ser asesinados ni torturados, ni sufrir tratos crueles; tampoco se les debe encarcelar de por vida, ni encarcelarlos con los adultos. La prisión debe ser siempre el último recurso y se aplicará sólo durante el menor tiempo posible. Los niños que estén en prisión deben recibir asistencia jurídica y se les debe permitir mantener contacto con sus familias.



Los niños tienen derecho a que se les proteja en las guerras. Ningún niño menor de 15 años puede alistarse en el ejército ni participar en conflictos.



Los niños tienen derecho a recibir ayuda cuando se les haya hecho daño, se les haya desatendido o maltratado o hayan sufrido una guerra, para que puedan recobrar su salud y su dignidad.



Los niños acusados de incumplir la ley tienen derecho a recibir asistencia jurídica y un trato justo. Deben existir muchas soluciones para ayudar a que estos niños puedan reintegrarse y contribuir con sus comunidades. La prisión debe ser solo el último recurso.



Cuando las leyes de un país protejan los derechos de los niños mejor que esta Convención, deben aplicarse esas leyes.



Los gobiernos deben informar activamente a los niños y los adultos sobre esta Convención, para que todos conozcan los derechos de la infancia.



En estos artículos se explica cómo los gobiernos, las Naciones Unidas –en especial el Comité de los Derechos del Niño y UNICEF– y otras organizaciones colaboran para asegurarse de que todos los niños gocen de todos sus derechos.



Este texto cuenta con la aprobación del Comité de los Derechos del Niño.

